



“LEJOS de ser un ‘abuso de autoridad’ o un ‘acto de prepotencia’ (como lo han llamado algunos medios), Yasmín Esquivel recurre a la ley, para evitar que se consuma un atropello”

Alejandro Romano
Abogado

Esquivel no tiene pleito con UNAM, aclara defensa

ALEJANDRO ROMANO asegura que la ministra de la SCJN sólo busca evitar “atropellos” en su contra; preocupa fallo de la institución, dice

• Por **Claudia Arellano**
mexico@razon.com.mx

EL ABOGADO de la Ministra Yasmín Esquivel, Alejandro Romano, dijo que el recurso que logró con el cual impide al Comité de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) resolver el asunto sobre el plagio de tesis de licenciatura no es “un pleito contra la institución, sino un instrumento jurídico que busca evitar arbitrariedades”.

La defensa de la ministra dijo a través de un comunicado que lo que la ministra busca es impedir un “atropello”, en virtud de que, según sus razonamientos, ni el Comité de Ética de la UNAM ni el Comité de la FES Aragón, donde la funcionaria estudió Derecho, están facultados para resolver sobre el tema.

EL DATO

EL 22 DE ABRIL un tribunal desechó el amparo promovido por la ministra Yasmín Esquivel, para frenar a la UNAM en la emisión del dictamen sobre el presunto plagio de tesis.

“Se trata de una ciudadana que, ante un posible atropello, recurre a los instrumentos jurídicos que le concede —como a cualquier persona— nuestra Constitución. No es en forma alguna un pleito contra la UNAM (institución por la que Yasmín Esquivel guarda un enorme respeto, gratitud y cariño), sino de un acto legal que pretende evitar una arbitrariedad”, se lee en la misiva.

Agrega: “Lejos de ser un ‘abuso de autoridad’ o un ‘acto de prepotencia’ (como lo han llamado algunos medios), Yasmín Esquivel recurre a la ley, para evitar que se consuma un atropello en su contra”.

“Preocupa que las autoridades de la Máxima Casa de Estudios aseguren ‘ya tener una resolución’ cuando este proceso ni siquiera ha concluido; no han desahogado la totalidad de las pruebas, ni los testimonios aportados por esta oficina. De ser así, estaríamos frente a un acto arbitrario que pondría en riesgo la certidumbre jurídica, el derecho al debido proceso y los derechos más elementales de cientos de miles de egresados de la UNAM, cuyas actuales autoridades pretenden actuar como juez y parte”, señaló.